

Ricardo Montes Bernárdez

Alcantarilla y la Inquisición

Resumen: Se da a conocer la historia de la Casa Cayitas y los alcantarilleros juzgados por la Inquisición de Murcia, con especial referencia a una hechicera local, afirmando que nunca se juzgo a nadie en Alcantarilla.

Palabras clave: Alcantarilla, Cayitas, Inquisición, hechicería

Abstract: The history of "Casa de Cayitas" and the people of Alcantarilla put to trial by the Holy Inquisition of Murcia has come to light, with particular reference to a local sorceress, claiming that nobody ever stood trial in Alcantarilla.

Keywords: Alcantarilla, Inquisition, sorceress, Cayitas

En 1979, con las primeras elecciones municipales democráticas, los nuevos gobernantes desearon darle un giro laico a las fiestas, dejando los juegos florales y la imagen de la virgen para otras celebraciones. Da entonces los primeros pasos la idea de una carroza de una bruja y la falsedad histórica. Tuvieron en cuenta la existencia de la Casa de las Cayitas o de las Alegrías, conocida falsamente como Casa de la Inquisición, cuando en realidad fue mansión de una familia inquisitorial.

Casa Cayitas

La historia de ésta mansión es la siguiente. En 1690 se casan José Pérez Peñalver (1658) y la totonera María Martínez Lorca (fallece en 1753), que iniciaran una saga de poder local en Alcantarilla¹. Parece construirse a mediados del siglo XVIII, momento en el que vivían en Alcantarilla tres alarifes. El primero a reseñar sería fray Juan Montalvo que se ocuparía de las obras del convento de Mínimos, en el que vivió entre 1722 y 1755. Los otros dos eran Francisco Tarín, nacido en 1698, y Antonio Vivancos nacido en 1705 y con casa en el Barrio Norte que se corresponde con el Pago de la Cañada y no es otro que el entorno del convento franciscano. Estos maestros alarifes serían los que se ocuparon de construir la Casa Cayitas.

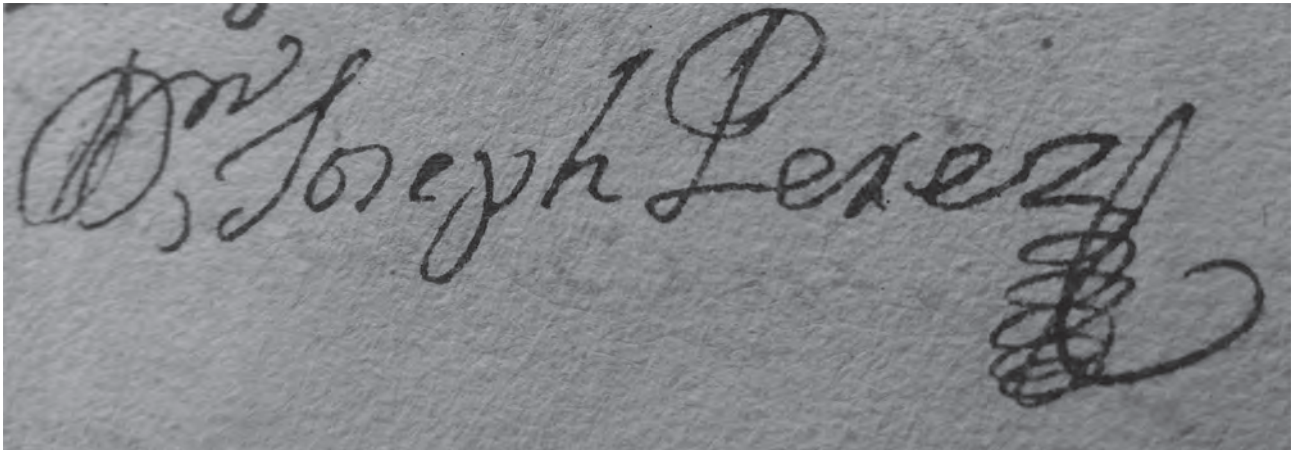
Creemos que su primer propietario bien pudiera ser **José Pérez Martínez** (1701-1767), Aguacil mayor del Tribunal de la Inquisición de Murcia, casado en Javalí Nuevo con Águeda Sánchez Mirete (1705), hija de Ginés y María. Tuvieron nueve hijos², pero tres fallecieron siendo niñas (Leocadia, M^a Tadea y Salvadora), sobreviviendo José (1724-1795), Luis (1736-1798), Ginés (1733), Lorenzo, María (1733-1800, casará en 1757 con Pedro Conesa Sánchez), Juana (1738, casada en 1763 con Jerónimo Rodríguez Navarrete) y Águeda (casará con Pedro Sánchez Moya). José, Luis y Ginés serán sacerdotes y uno de ellos, Ginés, fabriquero de la iglesia de Javalí Nuevo. En su defunción, a fines del siglo XVIII, ya aparecen como **Pérez de Tudela**.

José Pérez Martínez aglutinará importantes propiedades en la localidad: seis tahúllas de riego, cinco fanegas en secano, así como quince casas en las calles Diego Lorente, Mula, Mayor, Horno, Raso, Huertos, Hielo y Barrio Norte³. También tendrá propiedades de tierras y casas en la vecina población de Cotillas (posterior Las Torres de Cotillas), en el Pago del Alamillo, Pago del Rincón, Pago de La Rafa. También había comprado tierras en el Rincón de la Maroma de La Raya, en la acequia de Benavia de Puebla de Soto y en Rambla Salada de Javalí Nuevo. Falleció en enero de 1767, dejando pagadas 1.000 misas, pidiendo ser enterrado con el hábito de san Francisco de

(1) AGRM, NOT 2238 de 1748.

(2) Dado que Águeda nació en Javalí Nuevo, aunque se afincaron a vivir en Alcantarilla, ella regresaba a Javalí a dar a luz a sus hijos.

(3) Sánchez Riquelme, F. 1994. *Alcantarilla en el siglo XVIII según el Catastro del marqués de la Ensenada*. Edición de autor. Murcia. Compró propiedades a Miguel de la Rosa, Ginés Lorente, Antonio Martínez, Juan de Avilés Saavedra. Es interesante la aportación en internet sobre la Casa de José Luis Cascales López, con un amplio conocimiento sobre el tema.



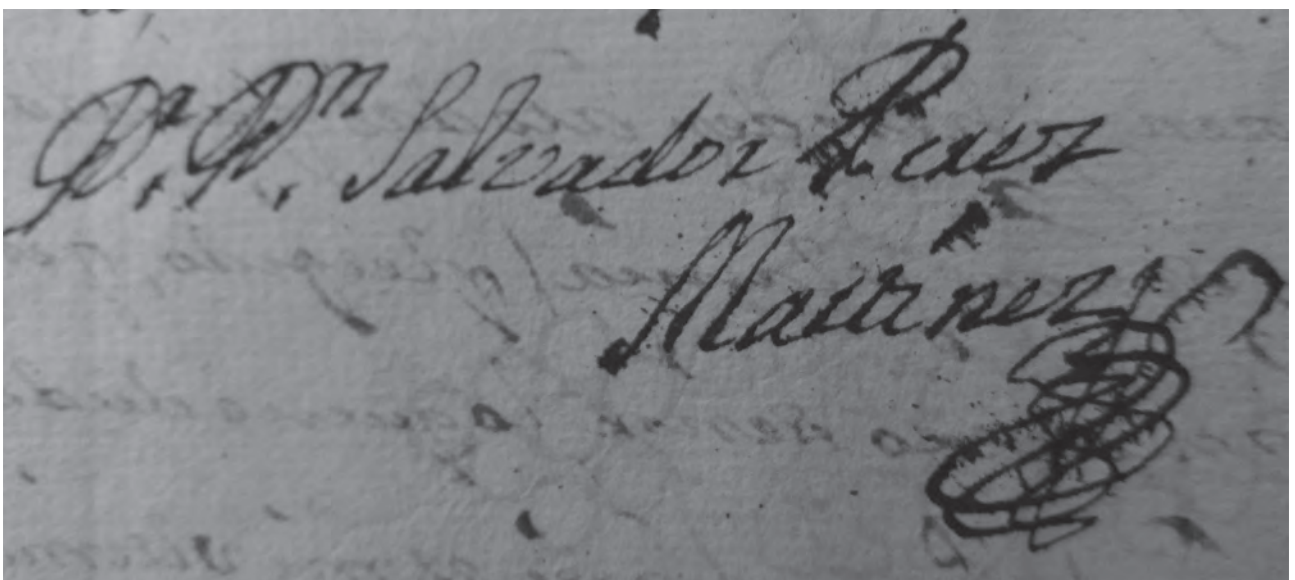
Firma de José Pérez Martínez, tomada de su testamento

Paula⁴. En su testamento, redactado en enero de 1760, repartirá su herencia entre sus hijos, pero mejorando a su hija María con una importante cantidad de dinero y a su hijo el presbítero José ya que vive con el y lo cuida, entregándole una casa-parador en Cotillas, con bodega, y 15 tahúllas colindantes en el Pago de la Rafa.

Junto a él vemos a su hermano **Salvador Pérez Martínez**, sacerdote, doctor en Teología y Comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia. Nacido en Alcantarilla en 1703, obtenía el cargo en 1731, ejerciendo hasta su fallecimiento en 1753, dejando su herencia para sus hermanos. Durante más de dos décadas creará un grupo de presión familiar en Alcantarilla. Junto a su madre, María Martínez Lorca, donará 2000

ducados para colocar en el convento franciscano de Alcantarilla, una imagen de san Francisco de Paula y un retablo⁵. Salvador Pérez falleció el 15 de marzo de 1753, dejando pagadas 1.000 misas, tenía entonces Alcantarilla unos 3400 habitantes.

Otro de sus hermanos, también Familiar de Santo Oficio, **Lorenzo Pérez Martínez** (1705-1762) estuvo casado con Josefa Sánchez Moya y posteriormente con María Pacheco Riquelme, en 1751, era propietario de catorce tahúllas de riego y tres fanegas en secano, así como seis casas en las calles Empedrada, Mariscal, Amargura, Diego Lorente y Barrio Nuevo. Pero vivía en la casa de su madre, conocida como “casa principal”, Pago de Chantre Caverro. Otros miembros de la familia eran **Luis** (nacido en 1695) que fallece joven y



Firma del Comisario de la Inquisición Salvador Pérez. 1753

(4) AGRM, NOT 2254, de 1760 y 2238 de 1753.

(5) AGRM NOT 2236.

Lorenza Pérez Martínez (1699-1759), casada con Ginés Sánchez Mora, con casa en la calle Mayor, fueron sus hijas Josefa, María, Antonia y Lorenza.

El Familiar, Comisario y su clan familiar provocaron un importante encontronazo con los vecinos y el cura local, ya que en 1745 se otorgaron un banco propio en la iglesia de San Pedro, en lugar preeminente, con el consiguiente enfrentamiento⁶.

En 1870 vivía en la Casa de las Cayitas el ex sacerdote y miembro de la masonería, logia Vigilante, **José Juan de la Cruz López Pérez de Tudela**, y su esposa Concepción Capdepón Maseras, natural de Orihuela. Fue miembro del Partido Republicano y Diputado provincial⁷. Nació el 25 de noviembre de 1839, siendo hijo de Francisco López Sánchez y M^a Dolores Pérez de Tudela Martínez, casados en diciembre de 1838, cuando

M^a Dolores tenía solo 17 años. El suegro de José López era José Ginés Pérez de Tudela, natural de Caravaca y de el tomara e incorporará a su apellido el “de Tudela”. Falleció en 1921⁸.

Siguió como propietario su hijo, el farmacéutico y catedrático de farmacia en la universidad de Madrid y posteriormente de Barcelona, **José López Capdepón** (falleció en 1924), que casó con Caya Arias Castellanos, natural de Ciudad Real, fallecida en 1937. Continuó viviendo en la Casa su hija **Caya López Arias** (1897-1971). A ella y a su madre se debe el nombre de Cayitas, tomado a comienzos del siglo XX. Continuando ésta sucesión cronológica, pasaría la Casa a **Concepción López Arias** y su esposo Félix de Mendoza, pasando finalmente a su hija **Lucía Mendoza López**⁹ que solicitaba en 1976 y 1978 la autorización para derribar la Casa, manteniendo en pie la fachada.



Casa Cayitas, circa 1900. Archivo Histórico Municipal de Alcantarilla

(6) AHM. Inquisición, Legajo 2021, Exped. 4.

(7) Debe ser familiar de José Pérez de Tudela (1829-1901) casado con Rosa Ortiz Martínez (1846-1897), que aparece en 1852 como el mayor contribuyente de Alcantarilla. Ver BOPM 7-7-1852. El nombre Caya es el femenino de Cayo, nombre de origen latino. Deriva del latín gaudeo, alegrarse. Por ello la Casa de las Cayitas podría traducirse como Casa de las Alegrías.

(8) Realizo sus estudios en el seminario y en el instituto de Murcia. AGRM IAX 1404/18. En enero de 1891 visitaba la casa Cayitas Nicolás Salmerón Alonso el que fuera Presidente de la República. *Las Provincias de Levante 17-1-1891*.

(9) Nacida en Alcantarilla, en 1935, se casaba en Madrid con Gonzalo Vázquez, en 1965. Se afincó en Tarragona.



En 1979 se iniciaba el expediente de declaración de monumento histórico artístico. Con un informe realizado por los arquitectos Alfredo Vera Botí y Santiago Saura Ramos se inició el expediente para declararlo Monumento Histórico Artístico (Posterior BIC), siendo otorgado en julio de 1982, y dos años después la propietaria cedía el edificio al ayuntamiento, comenzando su restauración en 1989, siendo el arquitecto restaurador Andrés Terol Díaz. En 1996 se abrió la Casa, convertida en biblioteca. La plaza actual se diseñaba en 2004. Con fachada de ladrillo y mampostería de piedra, tiene forma cúbica y planta cuadrada, consta de un sótano y tres plantas. Considerado de estilo Barroco, su cubierta es de teja de medio cañón, presentando el escudo

heráldico inquisitorial, que presenta la cruz flanqueada por una espada y una rama de olivo.

La Inquisición de Murcia actúa

A partir de la Casa de las Cayitas, propiedad de un Familiar de la Inquisición, se pensó que aquí se juzgaron a las hechiceras (en la región no hubo brujas), pero éstas eran juzgadas en Murcia, nunca en Alcantarilla. Revisados los archivos de la Inquisición del tribunal de Murcia, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, podemos afirmar que, de los cientos de casos juzgados, solo encontramos una mujer de Alcantarilla, acusada de hechicera.

Tan sólo se juzgaron, y fue en Murcia, a unos pocos vecinos alcantarilleros. En 1560 se juzgaba al mercader Juan de Ávila, que en ocasiones se dice que es de Murcia o se alude a su apellido como Avilés, acusado de ser islamista. En 1612 pasaba por el tribunal de Murcia el carpintero Pedro Tomás, por realizar afirmaciones sobre san José y que “*si fuera tabernero echaría agua al vino*”. Cuatro años después es detenido el esclavo Francisco Pérez, por practicar la religión islámica.

A fines del siglo XVII, en 1699, se mandaba a

las cárceles de la Inquisición a Antón Avilés, Fernando Cascales Molina (nacido en 1658, siendo sus padres Fernando y Juana Ginesa) y Fulgencio Reinado, por delitos contra el Santo Oficio.

Por pedir relaciones sexuales durante la confesión a sus feligresas (*solicitatio ad turpia*) fueron detenidos en Alcantarilla, y juzgados en Murcia, los franciscanos Manuel Olivares y Andrés Sotomayor Palma (llegó a Alcantarilla en 1708, ejerciendo en la iglesia de Javalí Nuevo entre 1711 y 1713), corría el año de 1720¹⁰.



Portada de la iglesia del convento de Mínimos, en lamentable estado de abandono.

Los franciscanos con su convento de los Mínimos los vemos en la localidad desde 1704, siendo su titular san Francisco de Paula. Fue fundado por los frailes Alonso de Mena y Miguel Fernández Bohórquez (previamente había sido cura en Javalí Nuevo) como convento y casa hospicio. Andrés de Sotomayor debió recibir un castigo leve, ya que en 1722 lo vemos de nuevo en su convento de Alcantarilla como predicador y presbítero, hasta 1727.

Cien años después, en 1819, cuando la Inquisi-

ción tocaba a su fin, eran enviados a Murcia, para ser juzgados por delitos contra la fe (proposiciones heréticas, injuriosas, impías), a Tomás García Pacheco y Joaquín Moreno¹¹.

En cuanto a las mujeres, solo fueron juzgadas dos, las alcantarilleras **Catalina García**, en 1632, y a Ginesa Pascual, en 1717, por supersticiosas. Nada que ver con la brujería. Catalina, de posible origen morisco, solo la reprendieron, quedando en libertad tras ser juzgada.

(10) El confesor solía ser un hombre relativamente joven, mayor de 40 años, que se siente tentado por la intimidad que presta el confesionario, la penumbra de la iglesia y los imperativos de su masculinidad ante el sexo contrario, encarnado en lozanía juvenil; de hecho, las solicitadas eran, salvo excepciones, mozas veinteañeras o jóvenes recién casadas.

(11) Blázquez Miguel, J 1987 “Catalogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia”. *Revista Murgetana* n° 74.

Ginesa Pascual Almodóvar había nacido en 1655, siendo sus padres José Pascual y Catalina Olalla Almodóvar Jover (nacida en Murcia en 1622). Se casaba, en octubre de 1676, con Alonso Dato, hijo de Antón de Sevilla y María Jiménez. Tuvieron en Alcantarilla, entre 1677 y 1696, tres hijos y seis hijas¹². Al cumplir los 62 años, ya viuda y pobre (su marido había fallecido en marzo de 1707 y sus hijos le encomendaron treinta misas), era juzgada junto a la totanera María Oliver, en 1717. Fue condenada a salir en auto público de fe, con insignias de hechicera y condenada a cuatro años de destierro¹³. Pobre y vieja el castigo impuesto suponía la muerte, en un breve periodo de tiempo. Lo más probable es que partiera del lugar con todo la familia.

Otros datos inquisitoriales relacionados con Alcantarilla

Además del mencionado Comisario Salvador Pérez, en el pueblo ejerció como tal de 1618 a 1644 **Juan Esteban Cano**, cura propio de la localidad (falleció el 28 de julio de 1644). Importante fue también **Ginés Saavedra Pacheco**, alcantarillero, hijo de Francisco y Francisca, nacido en 1652. Era ordenado sacerdote en 1676, ejerciendo su ministerio en Alcantarilla, hasta 1682. Pasa entonces a ejercer a Santa M^a de Gracia de Cartagena, hasta su fallecimiento el 15 de agosto de 1739, dejando pagadas 200 misas. Ejerció como Comisario del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de 1698 a 1739 y, al tiempo, fue Capellán Mayor del Hospital Real de las Galeras, estaba a su servicio una esclava berberisca¹⁴. En 1723, estando en Génova, donaba una pila de agua bendita a la parroquia de Alcantarilla. Tuvo al menos cuatro hermanas Ginesa (1650) y Catalina (1655), Beatriz y Patricia que se casaba en 1677 con Juan Avilés Carrillo, falleció en 1727.

El primer Familiar de la Inquisición constatado en Alcantarilla se remonta a 1586. En el siglo XVIII también actuó como Familiar del Santo Oficio el vecino de Alcantarilla **Antonio García Carrillo**, con casas en la calle Mayor y Barrio Norte con huerto, también tuvo casa en la ciudad de Murcia. Se casó con Ginesa Carrillo Cascales,

teniendo por hijos a fray Rodrigo, Juan y Juana. Con ellos vivía su criada Teresa Vázquez. Falleció en 1769, ya viudo¹⁵. Los Familiares solían ser hidalgos locales.

A modo de conclusiones

La Inquisición de Murcia solo tenía un Tribunal, que juzgaba exclusivamente en la capital. Nombró Comisarios y Familiares a lo largo y ancho de su territorio de actuación, que llegó a abarcar desde Cuenca hasta Orán en los momentos de máxima expansión.

En Alcantarilla jamás hubo un Tribunal, ni se juzgó a nadie en la localidad. Los cientos de casos de juicios inquisitoriales se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y ninguno tuvo sede en Alcantarilla. Tampoco juzgó a brujas, a lo sumo acusó de hechiceras a algunas mujeres. Entre ellas solo existe un caso relacionado con Alcantarilla, por lo que la frase inventada de *“Alcantarilla tierra de brujas”* se cae sola, por su propio peso. Lo mismo ocurre con el fantástico y fantasioso cartel colocado en la puerta de la Casa Cayitas, por algún funcionario con gran desconocimiento y una dosis de atrevimiento.

Los acusados por la Inquisición de Alcantarilla fueron juzgados en Murcia, destacando dos frailes del convento franciscano de Mínimos, detenidos por pedir favores sexuales en confesión y el caso de la hechicera Ginesa Pascual.

La Casa Cayitas es posterior a 1755, fecha del Catastro del Marqués de la Ensenada, donde no se menciona, luego debía estar sin terminar. Debió construirse por los alarifes Francisco Tarín y Antonio Vivancos. Perteneció desde su origen a la familia Pérez Martínez, formada entre otros por un Comisario y dos miembros de la Familia inquisitorial. Su título era Comisario o Familiar del *“Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia”*, especificando que son *“vecinos de Alcantarilla”*, tal como hemos podido ver en sus testamentos y partidas de defunción. La siguiente generación de los Pérez Martínez ya firman como Pérez de Tudela y así seguirán a finales del siglo XVIII, y a lo largo del siglo XIX. ■

(12) Antón 1677, María 1680, José 1682, Diego 1685, Andrea 1688, María 1690, Catalina (1692-1776), Ginesa 1695 y Josefa 1696.

(13) Archivo Histórico Nacional, Inquisición. Legajos 2022/47 y 110

(14) Información facilitada por José Luis García Hernández, archivero del obispado. Otra esclava tenía a su servicio en Alcantarilla el padre Sandoval, se trataba de Mariana de la Cruz, fallecida en 1728.

(15) AGRM, NOT 2257, de 1763